



En pleno proceso de revisión y evaluación se encuentra el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Los Ángeles, un instrumento de gestión ambiental que comenzó a ser aplicado en la comuna en 2019 tras una resolución publicada en el Diario Oficial, con la finalidad de recuperar los niveles de calidad ambiental en medio de una zona saturada.

En dicha publicación, se estableció que el PDA se enmarcó en la Estrategia de Planes de Descontaminación Atmosférica 2014-2018, con el objetivo de definir una estrategia y considerar la contaminación atmosférica como un problema país, elaborando medidas estructurales para optimizar los recursos sectoriales en zonas saturadas.

Con estos antecedentes, el seremi de Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto, fue recibido por el alcalde de Los Ángeles, José Pérez, a quien le comentó detalles de las etapas que se continúan desarrollando en el marco de la actualización del plan.

“Para nosotros era muy importante poder tener esta reunión protocolar con el alcalde de la comuna, para contarle lo que hemos ido avanzando en torno a la revisión y evaluación del Plan de Descontaminación Atmosférica de la comuna, que desde 2019 en adelante ha ido promoviendo distintas medidas asociadas a la descontaminación y a la mejora de la calidad del aire”, explicó Pablo Pinto.

Añadió que “era muy importante poder comentarle al alcalde lo que veníamos haciendo, en qué momento nos encontramos hoy día y cómo nos proyectamos en el trabajo en este año. Hemos tenido una muy buena recepción por parte de él en torno a su preocupación también de este tema, y de cómo podemos trabajar en conjunto con las comunidades y juntas de vecinos para poder entregarles toda la información”.

El secretario regional ministerial advirtió que existen algu-

SEREMI DE MEDIO AMBIENTE COMPARTIÓ AVANCES CON EL ALCALDE JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA

Comité operativo evalúa y revisa Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Los Ángeles

“Estamos analizando técnicamente y en profundidad los resultados que hemos tenido desde 2019, planteando también nuevas propuestas para trabajar desde ahora en adelante, a propósito de los cambios del contexto, el crecimiento de la ciudad y otras realidades”, explicó Pablo Pinto, seremi de Medio Ambiente.

nos mitos asociados al PDA, por lo que a lo largo de este proceso será fundamental poder aclarar las dudas y apoyar de la mejor manera a la comunidad, permitiendo que puedan trabajar decididamente en torno al mejoramiento de la calidad del aire.

COMITÉ OPERATIVO

En lo concreto, durante 2024 se conformó un comité operativo o mesa de trabajo con la presencia de diversas instituciones, entre ellas, Seremi de Medio Ambiente, Conaf, Seremi de Salud, Gobierno Regional, Municipalidad de Los Ángeles, Seremi de Agricultura, Seremi de Energía y Superintendencia de Medio Ambiente.

“Estamos analizando técnicamente y en profundidad los resultados que hemos tenido todos estos años, planteando también nuevas propuestas para trabajar desde ahora en adelante, a propósito de los cambios del contexto, el crecimiento de la ciudad y otras realidades, viendo cuáles de las medidas que se han tomado han tenido mejores resultados que otras”, precisó el seremi, complementando que se deberán actualizar los estudios y el inventario de emisiones “que nos van a permitir tomar mejores decisiones y poder plantear un nuevo Plan



EL ALCALDE JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA RECIBIÓ esta semana al seremi de Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto quien le comentó detalles de las etapas que se continúan desarrollando en el marco de la actualización del PDA.

de Descontaminación para la comuna”.

Mientras continúa el desarrollo de este proceso, es importante señalar que el PDA actual está plenamente vigente, por los próximos cinco años; sin embargo, “en la medida que podamos evaluar, revisar y contar con un nuevo plan, el actual podrá ser reemplazado con las nuevas perspectivas que estamos trabajando”, manifestó Pablo Pinto.

Asimismo, tras reunirse con el seremi de Medio Ambiente, el alcalde José Pérez valoró la apli-

cación del PDA en Los Ángeles y las mejoras a las que está siendo sometido como instrumento de gestión ambiental.

En este sentido, Pérez subrayó que era fundamental contar con la plena y permanente participación de la ciudadanía en la revisión y actualización del plan, generando instancias de diálogo con las juntas de vecinos y otras organizaciones, para mejorar la calidad del aire que respiramos y cuidar la salud de todos.

ANTECEDENTES DEL PDA

Previo a la entrada en vigencia del Plan de Descontaminación Atmosférica, la comuna de Los Ángeles fue declarada como zona saturada por MP2,5 y MP10, ambas como concentración diaria, a través del decreto supremo N° 11, del 2 de marzo de 2015 del Ministerio del Medio Ambiente.

De acuerdo a la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y al Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y de Descon-

taminación, una vez declarada la zona saturada y/o latente se debe elaborar un Plan de Descontaminación y/o Prevención. En este contexto, el Ministerio del Medio Ambiente dictó la resolución exenta N° 499, del 19 de junio de 2015, que dio inicio a la elaboración del Anteproyecto del PDA para Los Ángeles

Este plan considera dos medidas estructurales:

- el reacondicionamiento térmico de viviendas, que permitirá disminuir la demanda energética para calefacción dentro del hogar;

- y la sustitución de los actuales sistemas de calefacción contaminantes por sistemas eficientes y con menos emisiones, que permitirá reducir las emisiones a la atmósfera y también las intradomiciliarias.

La implementación de las medidas estructurales incorpora una visión integral del problema, considerando la economía local en torno a la leña, el arraigo cultural en el uso de calefacción tradicional y el problema social asociado a los costos de la calefacción.

